Outlook

Fw: REVISIÓN CONTINGENCIA | 2024-00085, CRISTIAN CAMILO CARVAJAL CUTIVA - ADRIANA XIMENA CARVAJA CUTIVA vs ARACELY VIDAL IBARRA - TURBO TRANSPORTES AV - ALLIANZ SEGUROS S.A - CASE 21248

Desde María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>
Fecha Lun 14/04/2025 15:39
Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (16 MB)

CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA__RAD_ 11001310302320240008500__CRISTIAN CAMILO CARVAJAL CUTIVA Y OTRO vs ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTROS__GAFC-C.eml; INFORME INICIAL CRISTIAN CUTIVA.xlsx;

Estimada Marlyn, buen día

Revisado el caso, paso a comentarte lo siguiente:

Con relación a la póliza de autos pesados No. 022264748 está presta cobertura material y temporal, frente a los hechos y pretensiones de la demanda.
COBERTURA TEMPORAL: el accidente de tránsito ocurrió el día 19 de agosto de 2020, dentro de la vigencia de la Póliza que va del 1 de mayo de 2020 hasta el 30 de abril de 2021.
COBERTURA MATERIAL: ampara la responsabilidad civil extracontractual, pretensión que se le está endilgando al asegurado.

Frente a la responsabilidad es pertinente determinar que si bien es cierto existe el IPAT que codifica con causal 157 "no estar atento a los demás usuarios de la vía", también esta el RAT elaborado por la Compañía de Seguros, el cual concluye como causa determinante, una maniobra del conductor de la motocicleta por un bache en la vía. Lo que desde mi punto de vista podría dar una responsabilidad compartida, pero todo depende del debate probatoria y como el juez las analice.

No obstante, ya habiendo un arreglo con otra víctima, puede crear un precedente que nos afecte. Yo lo manejaría sobre un 50% de la liquidación objetiva (por la posibilidad de una responsabilidad compartida) y sobre este solicitaría autorización para conciliar del 70%

Dejaría la contingencia en PROBABLE.

Quedó atenta a cualquier inquietud.

Cordial saludo,

María Teresa Moriones Robayo.

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
Enviado el: viernes, 21 de febrero de 2025 11:05 p. m.
Para: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: REVISIÓN CONTINGENCIA | 2024-00085, CRISTIAN CAMILO CARVAJAL CUTIVA - ADRIANA XIMENA CARVAJA CUTIVA vs ARACELY VIDAL IBARRA - TURBO TRANSPORTES AV - ALLIANZ SEGUROS S.A - CASE 21248

Estimada María T.

Te remito contingencia del proceso del asunto, para que por favor la revises y nos brindes el visto bueno.

En este caso, esta actuación es una segunda vinculación, pero esta vez como llamados en garantía y de acuerdo con el área civil, esta contingencia se mantuvo igual que cuando presentamos contestación a la demanda directa en el 2024.

¡De antemano, mil gracias por tu apoyo!

Respetuosamente,

MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.
co

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

Reservar un momento para reunirse conmigo

De: Gustavo Andrés Fernández Calderón <gfernandez@gha.com.co>
Enviado: viernes, 21 de febrero de 2025 12:05
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Asunto: REPORTE: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA__RAD_ 11001310302320240008500__CRISTIAN CAMILO CARVAJAL CUTIVA Y OTRO vs ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTROS

Cordial saludo, área de informes. Remito reporte de contestación a la demanda y al llamamiento en garantía, dentro del proceso que se relata a continuación

REFERENCIA: VERBAL

RADICADO: 110013103023-**2024-00085**-00

DEMANDANTES: CRISTIAN CAMILO CARVAJAL CUTIVA Y OTRA.

DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS

LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS S.A

Anexo se encuentra contestación a la demanda y al llamamiento en garantía y su respectivo anexo. @Marlyn Katherine Rodríguez Rincón: Porfa tu ayuda remitiendo a la compañía. Gracias!

Con un cordial saludo,

Gustavo Andrés Fernández Calderón
Abogado Senior

ABOGADOS & ASOCIADOS

Email: gfernandez@gha.com.co | 311 517 5364

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments